



procrear

Relanzamiento del Programa

Proyecciones 2020

hábitat

Argentina unida



Ejes del relanzamiento Procrear



- ✓ Perspectiva de género.
Amplio rango de destinatarios/as.
Criterios de sustentabilidad ambiental.
- ✓ Integración en la trama urbana.
Espíritu federal original del Programa.
Estado como impulsor del desarrollo territorial.
- ✓ Reactivación de economías locales y generación de empleo.
Nueva fórmula de actualización crediticia (HogAr).
Disminuye las maniobras especulativas del mercado inmobiliario.

Actualización de la agenda urbana Procrear



- ✓ Actualización de la agenda urbana a **partir del reconocimiento de las experiencias y demandas de movimientos sociales y territoriales, el aporte del conocimiento científico y académico**, y la articulación de la política pública entre distintos actores estatales.
- ✓ Compromiso con la **inclusión de personas con discapacidad, el respeto y protección de las identidades locales, y la perspectiva de género**.
- ✓ Criterios de **sustentabilidad medioambiental**, en términos de ahorro de recursos esenciales, como el acceso al agua y la energía en general. Se suma una línea específica de mejoramientos sustentables y se incorporan nociones de aprovechamiento del uso del suelo e infraestructuras en la localización de las nuevas viviendas.

Dinamización de la economía Procrear



- ✓ Procrear es una política de desarrollo territorial, urbano y habitacional que **reconoce el rol estratégico del proceso productivo de la construcción, impulsando la comercialización y producción nacional.**
- ✓ Se enmarca dentro de la política habitacional del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat. El Estado deja de ser un intermediario y pasa a ser **garante de derechos.**
- ✓ Adopta la **nueva fórmula HogAr**, que reemplaza a las UVAs como sistema de actualización crediticia. El ajuste de los créditos se vincula a la variación salarial, protegiendo los ingresos de los/as adjudicatarios/as.
- ✓ **La fórmula HogAr brinda mayor previsibilidad, transparencia y claridad** en el acceso a las soluciones habitacionales.
- ✓ Junto con el **Plan Nacional de Suelo Urbano**, se complementa un abordaje que busca disminuir **las maniobras especulativas** en el mercado inmobiliario, mediante el registro de valores, usos y crecimiento urbano.

Integralidad de los proyectos Procrear



- ✓ Procrear es un programa de desarrollo territorial, urbano y habitacional de **alcance federal, que representa 300 mil créditos, entre personales e hipotecarios**, teniendo en cuenta las características y particularidades de cada provincia y municipio donde se lleva adelante.
- ✓ Sus **9 líneas programáticas** son el resultado de reconocer la **diversidad de las problemáticas habitacionales** y brindan soluciones que van desde el mejoramiento de la vivienda existente hasta viviendas nuevas en desarrollos urbanos.
- ✓ La política pública de desarrollos urbanísticos y habitacionales se orienta hacia **la intervención en el tejido consolidado, generando espacios públicos de calidad y nuevas infraestructuras**. Se busca favorecer los usos comerciales, culturales y comunitarios complementarios a la vivienda, en articulación con el Ministerio de Cultura de la Nación.

Líneas de créditos personales

Línea de crédito	Objetivos	Soluciones	Requisitos	Requisitos generales	Tasa de interés
Mejoramientos microcréditos	Mejoramientos de terminaciones y arreglos menores.	120.000 créditos	Sin antecedentes financieros desfavorables.	18 - 68 años al momento de acceder al crédito.	Fija del 24%
Mejoramientos refacción	Refacción general de la vivienda con tres opciones de mejoramiento.	70.000 créditos	Sin antecedentes financieros desfavorables. No se podrá obtener más de una línea de Mejoramientos refacción.	12 meses de antigüedad laboral.	
Mejoramientos sustentables	Incremento de la eficiencia energética.	15.000 créditos	Contar con agua potable y conexión formal del servicio eléctrico en vivienda consolidada.	Incluye beneficiarios/as Procrear.	
Mejoramientos gas	Acceso a la red de gas hasta 3 bocas.	34.000 créditos	Presentar ingresos formales o informales.		Fija del 16%

Líneas de créditos hipotecarios

Línea de crédito	Objetivos	Soluciones	Requisitos	Requisitos generales	Fórmula de actualización
Ampliación	Ampliación de hasta 20 m2 en vivienda existente (baño, dormitorio, etc.).	2.000 créditos	Incluye beneficiarios/as Procrear.	18 - 65 años al momento de acceder al crédito.	HogAr
Construcción	Viviendas de hasta 60 m2 en lote Procrear, municipal o propio (escriturado antes del anuncio del Programa). De presentar las condiciones crediticias, se podrá articular con la línea Lotes con servicios.	30.000 créditos	Incluye beneficiarios/as Procrear. No ser propietario/a ni copropietario/a de una vivienda.	Ingresos formales.	
Lotes con servicios	Generación de suelo urbano para familias que no cuentan con terreno. Posibilidad de complementar con la línea Construcción si se poseen condiciones crediticias.	10.000 lotes	Tener domicilio en la localidad del predio. No ser propietario/a ni copropietario/a de una vivienda.	12 meses de antigüedad laboral.	
Desarrollos habitacionales	Desarrollos de edificios de vivienda multifamiliar en contextos urbanos consolidados.	4.000 viviendas	Tener domicilio en la localidad del predio. No ser propietario/a ni copropietario/a de una vivienda.	Sin antecedentes financieros desfavorables.	
Desarrollos urbanísticos	Desarrollos urbanísticos y de conjuntos de viviendas en predios Procrear.	10.000 viviendas	Tener domicilio en la localidad del predio. No ser propietario/a ni copropietario/a de una vivienda.		

Desarrollos urbanísticos: nuevos llamados a licitación

1 San Martín | Sector 2 | Buenos Aires

- ✓ 153 viviendas + 60 cocheras.
- ✓ El llamado se compone de dos licitaciones según sectorización de base.
- ✓ Precio de referencia de licitación: \$ 692.318.233,21 (más IVA). Mes base: Abril 2020.
- ✓ Plazo: 18 meses (ambas obras).



2 Río Gallegos | Sectores 2 y 3 | Santa Cruz

- ✓ 86 viviendas + 26 cocheras.
- ✓ El llamado se compone de dos licitaciones según sectorización de base.
- ✓ Precio de referencia de licitación: \$ 405.973.303,35 (más IVA). Mes base: Abril 2020.
- ✓ Plazo: 18 meses (ambas obras).



3 Sáenz Peña | Sector único | Chaco

- ✓ 74 viviendas + 8 locales comerciales + 74 cocheras.
- ✓ El llamado se compone de una única licitación para toda la obra.
- ✓ Precio de referencia de licitación: \$ 340.758.642,39 (más IVA). Mes base: Abril 2020.
- ✓ Plazo: 18 meses.



Procrear 2020

hábitat

Argentina unida



	Agosto	Septiembre	Octubre
Mejoramientos microcréditos	Inscripciones		
Mejoramientos refacción	Inscripciones		
Mejoramientos sustentables			Inscripciones
Mejoramientos gas		Inscripciones	
Ampliación		Inscripciones	
Construcción		Inscripciones	
Lotes con servicios		Inscripciones	
Desarrollos habitacionales			Licitaciones
Desarrollos urbanísticos	Licitaciones	Inscripciones	

Composición del Comité Ejecutivo de Procrear

	Titular	Titular Alternativo/a	Suplente/a
Presidenta	Arq. María Eugenia Bielsa Ministra de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación.	Esc. Juan Luciano Scatolini Subsecretario de Política de Suelo y Urbanismo. Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación.	Arq. Juan Pablo Negro Director Nacional de Proyectos Urbanísticos y Habitacionales. Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación.
Vicepresidenta	Lic. Fernanda Raverta Directora Ejecutiva de ANSES.	Lic. Lisandro Cleri Director Ejecutivo del Fondo de Garantía de Sustentabilidad de ANSES.	
Vocal Titular	Dr. Matías Kulfas Ministro de Desarrollo Productivo de la Nación.	Lic. Alejandro Sehtman Jefe de Gabinete de Asesores. Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación.	Lic. Leticia Cortese Secretaria de Financiamiento y Competitividad PyME - Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación.
Vocal Titular	Dr. Eduardo de Pedro Ministro del Interior de la Nación.	Dr. Avelino Zurro Secretario de Municipios. Ministerio del Interior de la Nación.	Dr. Pablo Daniel Giles Subsecretario de Relaciones Municipales. Ministerio del Interior de la Nación
Vocal Titular	Dr. Gabriel Katopodis Ministro de Obras Públicas de la Nación.	Arq. Martín Reibel Vicepresidente de AySA Ministerio de Obras Públicas de la Nación.	
Vocal Titular	Lic. Martín Guzmán Ministro de Economía de la Nación.	Lic. Florencia María Jalda Subsecretaria de Presupuesto del Ministerio de Economía de la Nación.	Lic. Luis C. Rajuan Director Nacional de la Oficina Nacional de Presupuesto del Ministerio de Economía de la Nación.



Agradecemos a los y las trabajadoras del Banco Hipotecario por el esfuerzo y compromiso diario en llevar adelante Procrear junto al Estado Nacional.



procrear



Ministerio de Desarrollo
Territorial y Hábitat
Argentina